

NOTIFICACIÓN DE UN TALLER PARA EVALUAR LA SOLICITUD DE CALIFORNIA AMERICAN WATER PARA MODIFICAR LAS NORMAS DE CONSERVACIÓN Y RACIONAMIENTO, Y LA ESTRUCTURA TARIFARIA PARA EL DISTRITO DE MONTEREY (A. 15-07-019)

El taller se llevará a cabo el:

JUEVES 14 DE ENERO DE 2016
de 10 a.m. a 2 p.m.

Auditorio Irvine
Middlebury Institute of International Studies, McCone Building
499 Pierce Street
Monterey, CA 93940

La compañía California American Water realizará un taller acerca de su solicitud para modificar las normas para la conservación del agua y el esquema tarifario. El taller tiene como finalidad brindar información a los usuarios del distrito de Monterey sobre la solicitud. También les dará a los participantes y a las partes interesadas formales la oportunidad de estudiar y tratar la solicitud de California American Water para modificar su esquema tarifario y su plan de conservación para emergencias en el distrito de Monterey. El público tendrá la oportunidad de hacer preguntas. Un miembro del personal de la Comisión de Compañías de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) actuará como moderador del debate y organizador de la sección de preguntas y respuestas del taller.

Acerca de la solicitud y sus antecedentes

El 14 de julio de 2015, California American Water presentó una solicitud (A. 15-07-019) ante la CPUC para modificar su esquema tarifario y sus mecanismos relacionados de recaudación de ingresos, así como el plan de conservación y racionamiento para emergencias para sus clientes de la Península de Monterey. El proceso incluirá una descripción exhaustiva del impacto que esto tendrá en los clientes. Esta solicitud analizará los cambios propuestos y evaluará si cumplen con las normativas y políticas del estado y de la Comisión para casos de sequía. Asimismo, los cambios propuestos serán evaluados para garantizar su conformidad con las pautas de seguridad pública. Esta solicitud también incluirá una revisión de cuatro cartas de recomendación pendientes del Mecanismo de ajuste de ingresos por servicios de agua (WRAM, por sus siglas en inglés) y de la Cuenta de compensación por costos modificados (MCBA) para los sistemas de Monterey y Ambler Park. El WRAM calcula la diferencia entre el monto de ingresos aprobado por la CPUC y los ingresos que realmente se cobraron. La MCBA calcula la diferencia entre los costos aprobados por la CPUC para el agua comprada y los impuestos sobre energía y bombas, y los costos reales de esos elementos.

Cómo obtener una copia de la solicitud

Si desea una copia de la solicitud y anexos de California American Water, puede escribir a siguiente dirección:

California American Water
511 Forest Lodge Road, Suite 100
Pacific Grove, CA 93950

También podrá pedir una cita para acceder a una copia de la solicitud y anexos de California American Water en la Oficina Central de Archivos de la CPUC. Si desea obtener más información, comuníquese con aljcentralfilesid@cpuc.ca.gov o llame al (415) 703-2045. La solicitud de California American Water (sin los anexos) está disponible en el sitio web de la CPUC: www.cpuc.ca.gov. Seleccione "Docket Card" del menú de información sobre procedimientos y busque la solicitud A. 15-07-019.

Próximas audiencias públicas

La CPUC llevará a cabo audiencias públicas para conocer la opinión del público, en la fecha y horarios siguientes.

MIÉRCOLES 27 DE ENERO DE 2016
A las 2 p.m. y 7 p.m.
Oldemeyer Center – Laguna Grande Hall
986 Hilby Avenue
Seaside, CA 93955

Un juez administrativo designado por la CPUC presidirá esta audiencia pública para escuchar las inquietudes, comentarios y opiniones sobre la solicitud. Si desea obtener más información acerca de las audiencias públicas, consulte la notificación correspondiente que se incluye en este paquete. Si bien el público podrá emitir sus comentarios durante el taller, el principal objetivo es ofrecer al público información sobre la solicitud de California American Water. La finalidad de las audiencias públicas es que el juez y la Comisión conozcan los comentarios y opiniones del público, que se transcribirán y se incluirán en las actas de este procedimiento.